



ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. E.S.E

Medellín 4 de mayo del 2022

ACTA # 4

REUNION ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA SALUD, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ. ESE

Siendo las 9.15 am se da inicio a la reunión ordinaria de la asociación de usuarios de la salud, del hospital general de Medellín Luz Castro de Gutiérrez Ese, en el auditorio de la gerencia tercer piso área norte con el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Capacitación
4. Lectura acta anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Informes
7. Propuestas y tareas
8. Se levanta la sección

Aprobado el orden del día se da inicio a la reunión de asociación de usuarios de la salud. 1er punto constatación de quórum, por la asociación de usuarios asisten: Julián Barrientos, Bilma Echavarría, Don Aníbal Restrepo, Adriana Álzate, María de Jesús Cataño, Carmen Lucia Zapata C, Sergio Alberto Jiménez, Doña Clementina Gómez, Luz Mery Zuleta Lezcano, por la oficina de atención al usuario asiste la profesional Astrid Yamile Rodríguez Mejía, por la personería de Medellín asiste la profesional, Yamile Andrea Jiménez Montoya, asisten como invitados Noelia Patiño, Juan Carlos Olarte, quien es el presidente de la asociación de Savia Salud; María Jenny Ibarguen Mosquera cuya profesión es trabajadora social;



ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. E.S.E

3er punto capacitación, se da inició a la capacitación con la profesional Luisa Fernanda de la oficina de procesos judiciales, donde nos habla de ley anti tramites: Que la supresión y simplificación de trámites será objetivo permanente de la administración pública en desarrollo de los principios de celeridad y economía previstos en la constitución política de la presente ley 489 de 1998, ,que en materia de salud hay muchos trámites innecesarios de nuestros afiliados, que se deben suprimir y fortalecer el uso de la tecnología en información y toma de decisiones en cuanto a afiliaciones, atención al usuario, autorizaciones, servicios no POS, oportunidad,, incapacidades, las leyes 926 del 2005 y 1474 del 2011 y otras más, tienen el objetivo de supresión y simplificación, se realizaron varias preguntas las cuales fueron respondidas y aclaradas satisfactoriamente, el grupo de trabajo de la oficina de procesos judiciales, nos hablaron de las demás leyes y artículos donde nos las explicaron , nos dan informes de suprimir y simplificar trámites innecesarios con preguntas y respuestas claras, se termina la capacitación a las 11.20am.

se continua con el 4. Punto, se da lectura al acta nro. 3 con la siguiente corrección, el apellido de la representante de la personería no es Martínez sino Montoya, después de la aclaración queda aprobada el acta sin ninguna otra objeción,

5to punto, lectura de correspondencias “no hay”.

6to punto, informes: la señora Bilma da su informe de la reunión del comité de ética donde dice que se están tomando varias medidas o estrategias para invitar a los jefes o coordinadores de las diferentes áreas donde están más comprometidos con la QPRS, que los funcionarios implicados serían los vinculados; que los de contratación y sindicatos son excluidos esto por orden del subgerente asistencial Dr. Juan Gonzalo Álzate,

7.mo punto, propuestas y tareas se quedó en formar una comisión para realizar nuevamente la visita a los pacientes en sus respectivas habitaciones para escuchar sus inquietudes y darles toda la información necesaria esto se haría semanal una sola persona lunes y jueves o martes y viernes si es festivo, quedan excluidas las personas de la asociación que en estos momentos estén pasando por quebrantos de salud.

8vo turno, agostado el orden del día se da por terminada la reunión a las 12.20 pm, próxima reunión el próximo 1 de junio del 2022



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA
SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ
CASTRO DE GUTIERREZ. E.S.E**

“POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA SALUD”

Luz Mery Zuleta Lezcano

Presidente

Carmen Lucía Zapata Castrillón

Secretaría